federación española de empresas de TECNOLOGÍA SANITARIA

“Manifiesto del sector de Tecnología Sanitaria en defensa de la innovación, la salud y calidad de vida de la sociedad”

Con motivo de la celebración de la Asamblea General de Fenin celebrada el 20 de diciembre de 2011 y después de conocer las medidas anunciadas en el discurso de investidura de Mariano Rajoy manifestamos que, ante la situación de morosidad y la deuda contraída por las administraciones públicas con el sector de tecnología sanitaria, la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) **quiere trasladar al nuevo Gobierno y arco político parlamentario la necesidad urgente de establecer un plan de viabilidad para el sector** apoyado en los siguientes HECHOS:

1. **La deuda de las administraciones autonómicas** con el sector de tecnología sanitaria a finales de septiembre ha alcanzado los 4.740 millones de euros, con un plazo medio de pago de 431 días. A este ritmo, el sector cerrará 2011 con un plazo medio de **466 días** y una deuda acumulada que superará los **5.100 millones de euros.**

2. La deuda acumulada y el retraso en los pagos contribuye de forma negativa a **la imagen de España** en el exterior.

3. Este grave hecho lleva al **sector de tecnología sanitaria a una situación insostenible desde el punto de vista económico y financiero** que se traduce en la quiebra de empresas nacionales, deslocalización de multinacionales, restructuración de plantillas y pérdida de empleos altamente cualificados. A este escenario se une una drástica reducción de las inversiones en innovación y una limitación de la internacionalización del sector debido a la disminución de ayudas al comercio exterior.

4. **La administración sanitaria actúa bajo una posición dominante ante un sector cautivo** para el cual el ámbito público concentra el 70% de su actividad en el mercado. El sector de tecnología sanitaria se encuentra al límite: la Administración no paga sus facturas pero exige la regularización ordinaria de los impuestos.

5. Los **modelos de contratación** se basan exclusivamente en precio, sin tener en cuenta otras variables que aportan valor a productos y servicios y confianza al profesional sanitario.

6. Ante la proclama de *“2012, año sin deuda”,* **Fenin solicita a las administraciones sanitarias información veraz sobre las posibles**

acciones que pudieran corregir y aclarar la dramática situación a la que se enfrenta el sector.

7. Fenin recuerda que no poner freno a esta situación **impacta directamente sobre la salud y la calidad de vida de los pacientes y del conjunto de la sociedad.**

PROPUESTAS

Proponemos medidas concretas que ayuden a remontar esta difícil situación como **Plan de Viabilidad del Sector de Tecnología Sanitaria** a nivel de gobierno bajo el compromiso de corresponsabilidad de las Administraciones Central y Autonómica.

Este plan debería diseñarse bajo dos vertientes:

- Resolución, con el aval del gobierno, de la deuda acumulada por las CC.AA a 31/12/2011 que superará los 5.100 M.€.
- A partir del 1/1/2012 las CC.AA deberán disponer de presupuestos finalistas y ajustar su nivel del gasto para NO generar nueva deuda, cumpliendo las disposiciones legislativas vigentes como la Ley de Morosidad en las operaciones comerciales.

Este planteamiento llevaría a las siguientes acciones que deben ponerse en marcha de forma URGENTE:

- El establecimiento de un **calendario de pagos** de la deuda acumulada que permita disminuir la incertidumbre de las empresas y con ello crear un escenario estable y de confianza.

- Adicionalmente establecer **líneas de financiación**.

- La adopción de **presupuestos sanitarios realistas, suficientes y con dotaciones finalistas.** Establecer indicadores consensuados para realizar un seguimiento permanente y evitar desviaciones.

- **Modificaciones fiscales** como la liquidación del IVA una vez se haya procedido al pago de la factura no sólo para autónomos y PYMES si no para todo el sector industrial y una **compensación de las deudas** con las administraciones públicas deducibles del Impuesto de Sociedades.

- La asunción de un **Pacto de Estado en Sanidad** entre todos los agentes que permita garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud manteniendo los principios básicos de cobertura universal, cohesión, calidad, equidad, innovación y seguridad, buscando la máxima eficiencia de estructuras y procesos.

- Crear un **Plan de fomento de la internacionalización y la innovación**, aspecto clave para la viabilidad empresarial, la recuperación económica y la mejora de la imagen de nuestro país en el exterior.

El sector de tecnología sanitaria reclama un **compromiso y voluntad política real** para apoyar a una industria que crea empleo, innovación, riqueza y contribuye a mantener un sistema sanitario de calidad al servicio de los ciudadanos.

El sector de tecnología sanitaria quiere ser parte de las soluciones y **brinda su disposición para colaborar activamente al servicio del Gobierno, de las CC.AA, y del sistema sanitario.**

En cuanto a los **productos sanitarios de prescripción**, dispensados en oficina de Farmacia con receta oficial, el colectivo empresarial ha sido castigado con los RDLey 8/2010 y 9/2011 sin diálogo previo. Este colectivo tiende una vez más su mano para trabajar conjuntamente con la Administración en aras de encontrar fórmulas de colaboración por la sostenibilidad del sistema.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2011.